

Precios de suscripción.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-
rentes, primera inserción, á diez céntimos
línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de
cuarta plana, á precios convencionales.

Numero suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 45 céntimos.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo
número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de co-
rreos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,
planta baja.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Fueros.

FLAGRANTE CONTRADICCION.

Los federales orgánicos, que son unos
federales distintos de los pactistas, por
más que no todo el mundo sea capaz de
comprender en qué estriba la verdadera
diferencia de ellos, se han reunido en Ma-
drid para redactar un programa político,
capaz de hacer en su día la felicidad de
esta nación española, convertida en ma-
teria de experimentos de todos los aficio-
nados á teorías, mudanzas y probatinas.

Dichos federales proclamaron—entre
otras cosas—la autonomía individual, mu-
nicipal, provincial y regional, poniéndoles
por contra á todas estas autonomías la
soberanía nacional, capaz de comerse, si
se le deja tiempo y ocasión, á la indepen-
dencia de los individuos, de los municipi-
os, de las provincias y de las regiones
tan solemnemente proclamada.

Pero no es de la contradicción que re-
sultar pudiera en su ejercicio entre las
flamantes soberanía y autonomía, de la
que hoy queremos ocuparnos, sino de
otra mucho más radical é irreductible,
puesto que es contradicción teórica y prác-
tica á la vez, que se nota entre la base in-
dicada y la que pasamos á transcribir. Dice
esta otra base lo siguiente: instrucción
gratuita, obligatoria y laica. Pues no ha-
blamos quedado, en que según la receta
de los orgánicos, el individuo era autóno-
mico? Y siendo autónómico, cómo se expli-
ca que el Estado le obligue á instruirse y
á instruirse laicamente, cuando tal vez
prefiera permanecer ignorante ó instruirse
religiosamente, es decir, de acuerdo, con
las enseñanzas de una Religión positiva,
probablemente de la Católica, tratándose
de españoles?

Ciertas escuelas tienen una lógica espe-
cial, que consiste en asentar un principio
y deducir de él consecuencias que lo nie-
gan y destruyen. Esto antiguamente se
hubiese llamado hipocresía, pero como
ahora las palabras van perdiendo su natu-
ral sentido, no ha de extrañarnos mucho
que se le apellide sinceridad.

Por lo demás, eso de la enseñanza gra-
tuita, obligatoria y laica, es un precioso
dato para apreciar cuáles son las verdade-
ras creencias de los orgánicos. En vano
declararán en favor de las libertades indi-
viduales; esa base los delata como creyen-
tes en la omnipotencia del Estado, que es
la forma más dura y seca de la tiranía.

No se crea que exajeramos; la base tra-
scrita es la negación de un derecho natural
escamoteado en favor de una función me-
ramente política. En hora buena que el
Estado—y aun esto es muy discutible bajo
el punto de vista de la conveniencia—en
hora buena que el Estado, al establecer
las condiciones de la capacidad política,
exija, como una de tantas, la instrucción
de los ciudadanos; pero ir más allá equi-
vale á ejecutar un acto tiránico, y lo que
es más repugnante, hipócritamente tiráni-
co, supuesta la autonomía individual.

¿De dónde le viene al Estado ese dere-
cho de imponer la instrucción y de impo-
nerla laica además, violando el respeto de
la conciencia y sustituyéndose á la autori-
dad del padre? Vamos á volver, después de
diez y nueve siglos de cristianismo, á re-
suscitar los principios de que los niños no
son hijos de una familia, sino hijos de la
Nación? Al menos, cuando se pensaba de
esta suerte, á nadie se le ocurría procla-
mar la autonomía del individuo, ni hablar
de derechos naturales. Si el Estado tiene
derecho á imponer la calidad de la educa-
ción, que es punto árduo y que de cerca
toca á la organización, régimen y discipli-
na de la familia, con mayor razón tendrá
derecho á imponer la calidad de los ali-
mentos, y de los vestidos, y de los entre-
tenimientos y de todo cuanto se refiere á
la persona humana; pues sabido es el axi-
oma de que el que puede lo más puede lo
menos. Es decir, renacerá el régimen de
las teocracias asiáticas.

Lo que acusa el programa de los orgáni-
cos, es un gran desorden de ideas, es una
perturbación de conceptos verdaderamen-
te inconcebible, no exclusiva y peculiar de
ellos, sino de todos los que habitan la Ba-
bel política de nuestros días.

Ya vemos un caso, y ese tomado del
mismo programa del partido en que la au-
tonomía individual cede el paso á la sobe-
ranía nacional; la práctica, como no las
mismas leyes, nos traerían el mismo sa-
crificio de las autonomías municipal, pro-
vincial y regional, amable á los ojos
vasco-navarros. Esto no obstante, todavía
habrá en nuestras provincias, hombres de
buena fé que conceptúen muy seguros
nuestros fueros con el triunfo de los orgá-
nicos, sin ver que la salvación de nuestras
leyes únicamente puede asegurarse par-
tiendo de la base de nuestra autonomía
histórica y apartándonos de esas otras
autonomías teóricas, especulativas, de es-

cuela, que en resumen no son sino pala-
bras ó sombras de hechos.

LAS CLASES OBRERAS.

Deseando procurar su mejora, el minis-
tro de la Gobernacion acaba de dictar un
real decreto cuya parte dispositiva es como
sigue.

Artículo 1.º Se crea una comisión con ob-
jeto de estudiar todas las cuestiones que directa-
mente interesan á la mejora ó bienestar de las
clases obreras, tanto agrícolas como industriales
y que afectan á las relaciones entre el capital y
el trabajo.

Art 2.º Sin perjuicio de lo dicho en el ar-
tículo anterior la comisión se ocupará especial-
mente de los asuntos siguientes:

Primero. Jurados mixtos como medio de re-
solver las cuestiones entre obreros y fabricantes
y mantener las mejores relaciones entre capitalistas
y obreros: casos en que pueden ser obligatorios;
reglas para su formación y ejercicio; sanción de
sentencias.

Segundo. Cajas de retiros y de socorros
para enfermos é inválidos del trabajo: medida en
la cual podria el municipio y diputaciones
provinciales iniciar y auxiliar esta clase de in-
stituciones: legislación general que puede estable-
cerse como tipo y modelo para los que volunta-
riamente se asocien: casos en que la suscripción
puede ser obligatoria, y manera de hacerla efec-
tiva.

Tercero. Trabajo de los niños y de las mu-
jeres en las fábricas, en las minas y en los cam-
pos: máximo de las horas de trabajo según la
edad: relación entre las horas de trabajo y la asis-
tencia á la escuela: casos en que estas medidas
deberán dar lugar á sanción penal.

Cuarto. Higiene y salubridad de los talle-
res: reglas para la seguridad de los aparatos mo-
tores: casos en que pueda haber responsabilidad
por el siniestro ocurrido á los dueños ó encarga-
dos de la maquinaria y artefactos.

Quinto. Bancos agrícolas y su organización
con los elementos de los antiguos Pósitos: institu-
ciones de crédito agrícola en relación con las ne-
cesidades de los colonos y agricultores: manera
de relacionar estas instituciones con el Banco
Hipotecario.

Sexto. Reformas que podrán introducirse
en las leyes de desamortización, á fin de facilitar
á los colonos y trabajadores la adquisición de la
tierra: manera de remediar las consecuencias que
en algunas comarcas ha producido la forma en
que se ha realizado la desamortización.

Séptimo. Sociedades de socorros mútuos;
sociedades cooperativas de producción y consumo;
seguros sobre la vida: legislación general sobre
todas estas materias: garantías de los asociados;
facilidades y estímulos que deben darse á la ini-
ciativa individual.

Octavo. Habitaciones de obreros: higiene
de los barrios habitados por las clases trabajado-
ras: reformas en la legislación municipal y me-
dios que pueden emplearse para estimular la
construcción de habitaciones baratas y sanas para
las clases obreras.

Art. 3.º La comisión se constituirá en el
ministerio de la Gobernacion en el local que al
efecto se designe; los elementos necesarios para
llenar su cometido, tanto de personal como de
material, serán puestos á su disposición por el mi-
nistro de la Gobernacion. Una vez constituida la
comisión, ella misma organizará sus trabajos, y
bajo la dirección de su presidente, nombrará sus
secretarios y procederá á reunir los antecedentes
necesarios y á redactar el programa de sus tra-
bajos.

Art. 4.º La comisión organizará en un
plazo breve, y en la forma que estime más opor-
tuna, un Congreso, al cual convocará á los repre-
sentantes del trabajo agrícola é industrial, cuya
cooperación y conocimientos técnicos puedan ilus-
trar las relaciones entre el capital, la tierra y el
trabajo, tan diferentes entre las varias regiones
del territorio español. El Congreso se reunirá en
el local que el Gobierno designe, y recibirá de él
todos aquellos medios auxiliares de personal y pu-
blicitad que la comisión considere necesarios para
el mejor cumplimiento de su propósito.

En los artículos siguientes se autoriza á
la comisión para adoptar los procedimientos
que crea oportunos á fin de adquirir
los datos que necesite, y se le encarga que
una vez terminados sus trabajos, los reu-
na en una memoria detallada y los presente
al gobierno acompañando su proyecto
de ley acerca del asunto.

La precedente disposición viene á reco-
nocer la necesidad de que se dedique
atención preferente al estado actual de la
clase obrera en España, la cual en algunos
grupos revela manifestaciones y propósitos
nada pacíficos. Y en efecto, lo que ocurre
con la propiedad y con la industria, las
huelgas y crisis industriales, los acuerdos
y carácter de los últimos congresos de
obrerros, cuestiones son que merecen de-
tenido estudio.

Se hará este dando por resultado el
planteamiento de medidas conducentes á
remediar ese mal social que va en au-
mento?

El ministro de la Gobernacion teme que
la inestabilidad y vida agitada de los go-
biernos en España impida resolver por le-
yes ese delicado problema.

Posible es que así suceda y por no pocas
razones es posible también que la comi-
sion nombrada para hacer los menciona-
dos estudios, concluya como casi todas las

(13) FOLLETIN DEL LAU-BURU.

OLIVERIO TWIST.

NOVELA POR CARLOS DICKENS.

Las lágrimas de su mujer no le dejaban re-
curso alguno. Por consiguiente, administró á Oli-
verio una corrección tal, que la misma Sowerbe-
rey quedó satisfecha y que fué inútil el baston
de Bumble. Lo restante del día, Oliverio lo pasó
encerrado sin más compañía que un jarro de agua
y un pedazo de pan; por la noche la señora Sower-
berry después de hacerle algunas observacio-
nes injuriosas para su madre, le abrió la puerta y
le mandó acostarse retirándose el infeliz acom-
pañado por los sarcasmos de Carlota y de Noé.

Abandonado á sí mismo en la triste tienda del
fabricante de atahúdes, Oliverio se entregó á las
reflexiones que debían despertar en su corazón de
niño los sucesos de aquel día. Había escuchado
los sarcasmos con desdén, había sufrido los gol-
pes con resignación; porque sentía desarrollarse
en su corazón un sentimiento de orgullo que le
habiera impedido proferir una queja, aunque le
hubieran abrasado vivo, pero entonces que nadie
podía verle ni oírle, cayó de rodillas sobre el suelo
y cubriéndose el rostro con las manos, derramó
lágrimas tales, que por honra de la humanidad
hay que pedir á Dios que no permita las derra-
men semejantes, niños de tan corta edad!

Oliverio estuvo mucho tiempo inmóvil en
aquella situación. Iba á acabarse la vela cuando
se levantó; miró prudentemente al rededor, es-
cuchó con atención, corrió suavemente los cerro-
jos de la puerta de entrada y miró á la calle.

La noche era fría y oscura; las estrellas le pa-
recían más distantes de la tierra que lo que otras
veces las había visto; no corría viento; la sombra
que los árboles proyectaban sobre el suelo estaba
completamente inmóvil y tenía algo de siniestro
y de sepulcral. Volvió á cerrar suavemente la

puerta, y aprovechando los últimos resplandores
de la vela para reunir en un pañuelo los pocos
efectos que poseía, se sentó en un banco y esperó
la primera claridad del alba.

En cuanto un rayo de luz penetró por las
hendiduras de la ventana, Oliverio se levantó y
corrió de nuevo los cerrojos. Echó al rededor de
sí una mirada tímida, dudó algunos momentos, y
cerrando la puerta tras de sí, salió á la calle.

Miró entonces á uno y otro lado, dudando
por qué lado había de huir. Recordó haber visto
que los carros al salir de la Ciudad subían peno-
samente una colina; tomó la misma dirección y
llegó á un sendero que se unía más adelante con la
carretera; por ese sendero emprendió su marcha.
Entonces recordó haberlo seguido ya cuando vino
con el Sr. Bumble desde la Hacienda al depósito
de mendicidad. Su corazón latió con violencia á
este recuerdo y tentado estuvo de volverse atrás;
pero había andado ya mucho, y perdería mucho
tiempo: por otra parte, era tan temprano, que no
tenía temor de que le vieran; continuó, pues,
avanzando.

Cuando llegó á la Hacienda, no había en ella
señal ninguna de que sus habitantes estuviesen ya

en pie; Oliverio se detuvo y arrojó al jardín una mi-
rada inquisidora: un niño está ocupado en arrancar
de la huerta las yerbas malas: un momento que
levantó la cabeza, Oliverio reconoció en él á uno
de sus antiguos compañeros. Aunque más joven
que él, aquel niño había sido su mejor amigo, su
compañero de juegos; tantas hambres y tantos
encierros habían pasado juntos, que Oliverio sintió
consuelo al verle.

—Dick, no hables alto, dijo Oliverio cuando
el niño se acercó á la puerta para recibirle ¿se
han levantado ya?

—No, respondió el niño; solo yo estoy levanta-
do.

—No digas que me has visto, Dick, dijo Oli-
verio, me escapo; no hacian mas que pegarme y
maltratarme, y voy á buscar fortuna, muy lejos,
muy lejos no sé á donde. Qué descolorido estás Dick!

—He oído decir al médico que me voy á mo-
rir, contestó el niño con una ligera sonrisa; estoy
muy contento de verte, pero no te detengas.

—Sí, me voy; pero me despido de ti hasta la
vista porque estoy seguro; dijo Oliverio que he de
volver á verte y que entonces ya estarás bueno y
alegre.

comisiones por aburrirse y dar al olvido el grave encargo que se le ha confiado. En España eso es muy frecuente.

Correspondencia.

Madrid 11 de Diciembre de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: la conferencia de Sagasta con Moret en casa de Abascal constituye un capítulo de la novela que podría escribirse acerca de la conciliación.—Alguno que vió ó creyó ver entrar á Sagasta en el hotel de su amigo el ex-alcaldede, esparció la noticia de la cual se hicieron eco todos los periódicos de la noche.

Acostumbrados como estamos á que en las cosas políticas se oculte muchas veces la verdad, la negativa con que Sagasta y Moret acogieron la noticia de su conferencia no llevó el convencimiento al ánimo: muchos siguen creyendo que la conferencia se verificó, y se fundan, entre otras cosas, en la alegría que anoche mismo manifestó Posada Herrera por el buen cariz que presentaba las negociaciones conciliadoras.

Consta, sin embargo, que lo de la conferencia fué una pura ficción, inventada, según se cree, por los mismos amigos de Sagasta para favorecer y dar tono á su jefe.

El hecho es que una filia semejante produjo anoche gran animación en los teatros y en el café Suizo y en el círculo izquierdista y en otros centros por el orden; y hoy ha dado al salón de conferencias el bullicio y el aspecto de los días de crisis.—Entre otros personajes que á él han asistido, el conde de Xiquena se ha visto rodeado de periodistas y curiosos que deseaban conocer su ex-gobernadora opinión acerca de los asuntos de actualidad.

A todo esto, el Consejo de ministros está reunido en la Presidencia desde las tres y cuarto de la tarde.

Hoy, hoy; definitivamente hoy anunciaban los ministeriales que iba á leer el Sr. Moret todo, absolutamente todo el discurso de la corona á sus compañeros.—Se aseguraba que Ruiz Gomez y Gallostra estaban dispuestos á ceder y á pasar por lo que los demás quisieran en lo relativo al sufragio; que después del Consejo visitaría don José á D Praxedes y que esta noche mismo quedarían firmadas las capitulaciones matrimoniales entre la izquierda y la fusión.

El plazo no es muy largo y ya el telégrafo les habrá dicho lo que suceda hasta que se publique esta carta; pero bueno es hacer notar que no vá tan llano el camino como algunos lo pintan.

He ido varias veces á la presidencia, ansioso de oír algo de lo que pasa en el Consejo; pero no me ha sido posible sacar nada en limpio.

—¿Qué hay?—pregunté á un Diputado que bajaba mientras yo subía.

—Suenan voces, me contestó: creo que hay mucho ruido y pocas nueces. . . .

Otros anuncian la posibilidad de que Sagasta convoque hoy mismo á sus diputados y senadores á una reunión que se celebraría quizá mañana, para resolver la actitud que deberán tomar contra el gabinete; y no falta quien asegure que estamos en crisis.

La sequedad que hoy emplea La Iberia al hacerse cargo y al desmentir los rumores que anoche circularon sirve también de indicio á los que piensan que la conciliación se descompone.

Pero, lo repito: estos momentos son trágicos; estamos con el alma en un hilo como siempre que se espera algo gordo de los consejeros de la corona.

Por último se dice que el Consejo acordará la candidatura del general Serrano para la presidencia de la alta Cámara.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

—No estaré alegre y contento hasta que me muera, contestó el niño. Tiene razón, el médico, porque sueño muchas veces con el cielo y con los ángeles, y con caras tan dulces y amables que nunca las veo cuando estoy despierto. Abrazame! añadió el niño subiéndose á la puerta de hierro y echando los brazos al cuello de Oliverio. Adios, amigo mio y que Dios te bendiga.

Esta bendición salía de los labios de un niño, pero era la primera que Oliverio hubiese oído en su vida. En medio de todas las pruebas, de los dolores y vicisitudes de su vida, no la olvidó jamás.

VIII.

Oliverio vá á Londres, y encuentra en el camino á un joven muy extraño.

Al extremo del sendero que seguía, Oliverio se encontró en la carretera. Eran las ocho; y aunque se estaba á cinco millas del pueblo, corría unas veces y se ocultaba otras tras de los setos del camino por temor de que le persiguieran y fuera

Exposicion provincial de Guipúzcoa.

El proyecto formado por iniciativa del municipio de San Sebastian, de celebrar en el próximo verano y en dicha capital una exposicion está en vias de no difícil realización, según nos dicen los periódicos donostiarros.

La comision encargada de los trabajos preparativos, ha dirigido ó vá á dirigir muy pronto una circular cuyo primer objeto es poder averiguar en breve plazo el número aproximado de expositores que concurrirán al certámen y la extension de terreno que cada uno necesitará para instalar sus productos.

El Eco de San Sebastian, haciéndose cargo de la noticia publicada por otro periódico, según el cual es muy posible que no se celebre la exposicion en el verano próximo, dice que la comision encargada de organizarla, se halla resuelta á vencer toda clase de dificultades á fin de que no se estacione este importante proyecto, tantas veces iniciado antes de ahora.

«Y no es esto solo (continúa); un pensamiento digno del mayor elogio parece que la guía; este es levantar un gran palacio de Hierro y Cristal, para que las exposiciones se sucedan todos los años, primero con carácter provincial, y regional y nacional despues si es posible, y hasta acaso últimamente con índole internacional.»

Este gran Palacio (añade), serviría en invierno como paseo cubierto y para organizar en él algunas fiestas, especialmente carnavalescas: el lugar designado para levantar ese gran edificio es parte del paseo de la Zurriola, que con el ensanche que ha de tener á consecuencia de las obras actualmente en construccion, quedará sumamente grande.»

El temporal.

Hé aquí algunos de los efectos producidos por el temporal reinante en la última semana.

En Valencia, el temporal que se ha desencadenado en el golfo ha ocasionado varios siniestros en las playas de Nazaret.

Según afirmacion de los más viejos marinos, hace ya cuarenta años que no han conocido otro igual.

Las olas han invadido aquellas hermosas playas, habiendo causado desperfectos de mucha consideracion en las embarcaciones varadas en las playas del Cabañal.

Han entrado en el puerto del Grao, de arriba forzada, varias parejas del bou, tres laúdes y tres vapores mercantes; y un numeroso público que llenaba los dos lados del muelle aplaudía, lloraba y daba gritos de admiracion, contemplando las difíciles maniobras que los pobres marineros ejecutaban para salvar los peligrosos escollos y no ser envueltos por las rompientes en la embocadura del puerto.

Otros, menos afortunados, no han podido coger la entrada del puerto, y después de pedir por más de tres horas auxilio, se han visto precisados á embarrancar en las playas de Nazaret, como le ha sucedido á la pareja de D. Pascual Jimeno, uno de los más ricos marineros de aquella poblacion, y cuya pareja, de nueva construccion, se encuentra encallada frente á la iglesia de Nazaret, habiéndose salvado toda la tripulacion.

cogido: á las doce se sentó cerca de un poste para descansar, y por primera vez su puso á pensar entonces en el paraje que debía elegir para ganarse la vida.

El poste á cuyo pié se habia sentado Oliverio, indicaba en gruesos caracteres que estaba situado á setenta millas de Londres; este nombre suscitó en la mente del niño nuevos pensamientos. Si fuese á Londres, á aquella ciudad inmensa, donde nadie, ni aun el señor Bumble pudiera descubrirle! Habia oído decir muchas veces á los pobres del depósito, que un muchacho de talento siempre encontraba allí medio de vivir, porque los habia tales que las gentes del campo no podían ni siquiera imaginarlos. Aquel era el paraje que más convenia á un jóven sin asilo, destinado á morir en la calle si no se venia en su ayuda. Dejándose llevar de estos pensamientos, se levantó y continuo su viaje.

Disminuyó aun en cuatro millas la distancia que le separaba de Londres, sin pensar en todo lo que tenia que sufrir antes de alcanzar el fin de su viaje: y como le ocurriera esta idea, detuvo el paso y se puso á meditar sobre los medios de llegar á Londres. Tenia en su envoltorio un pedazo

Segun versiones autorizadas, se ignora aun el paradero de cuatro parejas.

En varios puntos de diferentes provincias se han interrumpido las comunicaciones á causa de las nevadas.

Telegrafian de Palma que ha naufragado en la costa Norte, sitio Azanand del Verger, el barco Francés Gaston, procedente de Cádiz, capitán Sasisant, salvándose la tripulacion.

Un telegrama de Castellon, dice que á consecuencia del temporal han naufragado dos barcas de las que hacen la pesca del bou, una de las cuales fué arrojada á aquellas playas con tres cadáveres suponiéndose que han perecido los demás tripulantes.

El estado de la mar era imponente el viernes por la noche en Barcelona. El agua llegó á penetrar por las calles en algunos momentos, formando en el sitio conocido Mourot columnas de quince metros de altura. Los buques surtos en el puerto rompieron las amarras, chocando unos contra otros. Las olas arrebataron á un tripulante del vapor Vinuesa, sin que fuera posible salvarlo quedando heridos dos pasajeros de dicho buque.

En la playa de la casa Antunez naufragó una barca pescadora, pereciendo los cuatro hombres que la tripulaban.

El huracan arrancó parte de la cúpula de la catedral, causando grandes desperfectos en otros muchos edificios.

Sargentos segundos de infantería.

Referente á ellos ha aparecido en la Gaceta un decreto cuya parte dispositiva transcribimos:

De hoy más, ya no se dará el caso de que un sargento segundo ascienda por la escala de su regimiento, llevando solo un año en su empleo, mientras en otros regimientos quedaban sin ascender otros sargentos con seis ú ocho años de antigüedad.

Hé aquí la parte dispositiva del decreto: «Artículo 1.º Se crea una escala general de todos los sargentos segundos en el arma de infantería, concediéndose el ascenso al empleo inmediato por el turno riguroso de esta escala, con excepcion de los que con arreglo á las disposiciones vigentes no estuviesen declarados aptos para ascender.»

Art. 2.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que no se hallen conformes con el presente decreto. El ministro de la Guerra dictará las prevenciones oportunas para su inmediato planteamiento.»

El príncipe alemán en Roma.

Ha bastado la noticia de que el príncipe alemán iba á Roma para visitar al Papa, para que el mundo entero se conmueva. ¡Sublime poder el de aquel anciano que, preso y oprimido y víctima del ludibrio de la sociedad moderna, todavía pesa en la política del mundo más que Emperadores Reyes y tribunos!

La prensa extranjera nos dá cuenta de la impresion que en todas partes ha causado la noticia, y singularmente en Berlin.

Véase lo que sobre este viaje escriben dos importantes diarios católicos de Paris. Dice L'Univers:

—«¿Irá á Roma el príncipe imperial de Alemania? Yendo á Roma, irá á visitar al Papa? Tal es la doble cuestion que se discute en Alemania con singular viveza. Es indudable que una visita del príncipe imperial de Alemania al Papa, aunque fuese un simple acto de cortesia, no dejaría de tener significacion.»

de pan, una mala camisa, dos pares de medias, y en el bolsillo un penique que Sowerberry le habia dado despues de un entierro en que se habia distinguido por su buen porte. Muy bueno es, pensaba Oliverio, tener una camisa limpia, dos pares de medias y un penique; pero son pocos recursos para andar sesenta y cinco millas á pié y en invierno. Oliverio tenia como muchas gentes, la imaginacion pronta é ingeniosa para descubrir las dificultades, pero lenta y perezosa para encontrar los medios de vencerlas; de suerte que despues de reflexionar mucho sin encontrar la solucion que buscaba, cambió de hombro su paquete y dobló el paso.

Veinte millas anduvo aquel dia sin comer más que su pedazo de pan ni beber más que agua que pedía en algunas de las casas que encontraba. Por la noche, entró en un prado, se tendió al pié de un monton de yerba y resolvió esperar allí al dia. Experimentó al principio un sentimiento de temor al oír al viento silvar tristemente en el campo desierto. Tenia hambre y frio y se hallaba más solo que nunca; pero la fatiga de su marcha le proporcionó sin embargo un pronto sueño con el que olvidó sus penas.

Le Français escribe:

—«Tiene por objeto el viaje á Roma del Príncipe imperial celebrar este Príncipe una conferencia con Leon XIII? No nos atrevemos á afirmarlo. Bismarck es un profundo político, y á nadie puede sorprender que reconozca su falta del Kulturkampf quiera repararla. El viaje á Canossa disminuiría los obstáculos que se oponen á la realizacion de sus designios. Debe hacerse notar que el proyecto que se atribuye al Príncipe imperial de Alemania coincide con la reinstalacion en su sede del Obispo de Limburgo, expulsado á consecuencia de las leyes de Mayo.»

La insurreccion del Sudan.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas sobre la nueva victoria alcanzada por las tropas del Mahdi:

«Londres 10.—El Daily News publica un telegrama dando detalles acerca del nuevo descalabro sufrido por las tropas egipcias.

Un fuerte destacamento de éstas salió de Suakin con objeto de operar un reconocimiento.

A tres leguas de dicha ciudad se encontró envuelto por muchos insurrectos, cuyo número no bajaba de 5.000 hombres.

Los egipcios formaron el cuadro, tres de cuyos lados estaban defendidos por 500 soldados negros, y el cuarto, por 200 bachibuzuks.

Los primeros se defendian con grande arrojo cuando los últimos se dejaron arrojar, declarándose entonces la dispersion que á los pocos momentos se hizo completa.

El enemigo se ensañó particularmente con los negros, de los cuales sólo consiguieron escapar unos 50 que han llegado á Suakin.

Se cree que parte de los bachibuzuks se pasaron á los insurrectos.

La cuestion del Sudan preocupa vivamente la atencion pública, la cual cree que ha llegado ya el momento de que Inglaterra empiece á obrar seriamente.

Alejandro 10.—Muchos dervises partidarios del falso profeta incitan á los indígenas de las provincias limítrofes al Sudan á sublevarse contra la autoridad del jefe, predicando la guerra santa contra los cristianos y contra los musulmanes que hacen causa comun con ellos.

Londres 10.—El Times publica hoy un artículo sosteniendo que Inglaterra debe auxiliar materialmente al gobierno egipcio para oponer resistencia al incremento de la insurreccion del Sudan.»

A las anteriores noticias podemos añadir otras de la prensa inglesa:

Despues de celebrar una larga conferencia con el ministro de Alemania en Constantinopla, el sultan decidió enviar á las aguas del Mar Rojo, no una fragata, como se ha dicho, sino toda una division naval.

Mas franco que el Times, el corresponsal del Standard en el Cairo telegrafía á su periódico que la opinion general en Egipto es que Inglaterra, vista la impotencia del gobierno egipcio para reprimir la rebelion, debe tomar sobre sí la responsabilidad de los sucesos, y que para tomarla con eficacia, tendrá que anexionarse el Egipto.

Esta parece ser la tendencia de la política inglesa en Egipto si la insurreccion continúa tomando proporciones.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo.—Real decreto declarando mal suscitada y que no ha lugar á deci-

Por la mañana al levantarse, se sintió entumecido por el frio y tenia tanta hambre que comió un penique de pan en el primer villorrio que atravesó. Doce millas habia andado cuando la noche le sorprendió de nuevo, ¡sus piés estaban hinchados y sus piernas tan débiles que temblaba sobre ellas; la segunda noche que pasó á la intemperie con un tiempo frio y húmedo acabó de agotar sus fuerzas, y cuando por la mañana quiso continuar su viaje, apenas podia arrastrarse. Esperó al pié de una cuesta, que pasase alguna diligencia, pero los viajeros á quienes se dirigió, no le hicieron caso, salvo uno que le dijo que por medio penique les mostrase cuánto tiempo seguía corriendo á la diligencia desde que ésta llegase á lo alto. Procuró el pobre Oliverio seguir al coche, pero tuvo que desistir porque se lo impedían su cansancio y sus piés hinchados, y entonces el viajero volvió á embolsarse su moneda diciéndole que era un holgazán que nada merecía. La diligencia se alejó sin dejar tras sí mas que una nube de polvo.

(Continuará.)

dirla, la competencia entre el gobernador civil de la provincia de Tarragona y el juez de primera instancia de Tortosa.

Guerra.—Real decreto sobre la escala general de sargentos segundos.

Otros nombrando comandante en jefe del cuerpo de ejército del Norte al teniente general D. Manuel Pavia y Rodríguez de Alburquerque.

—Disponiendo pase a la sección de reserva el teniente general D. José Lemery.

—Nombrando intendente del distrito de Extremadura al que lo es de división D. Agapito Sanz.

—Nombrando intendente del distrito de Cataluña al que lo es de ejército D. Jorge Vivero y Auge.

—Nombrando jefe de la sección de la dirección general de Administración militar al intendente de división D. Pedro Goncer.

Hacienda.—Real orden re-olviendo que se ha asignado al ayuntamiento de Fuenlabrada 6 999 pesetas 73 céntimos por su cupo de consumos del semestre de 1881-82.

Otra señalando al ayuntamiento de Villaverde 3.071 pesetas 49 céntimos por su cupo de consumos del segundo semestre de 1881-82.

Fomento.—Real orden disponiendo que se den las gracias por el importante y gratuito servicio que han prestado como jueces del Tribunal de oposiciones a la cátedra de anatomía descriptiva y general de la facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, al presidente D. José de Letamendi, y a los vocales D. Aureliano Mestre de San Juan, D. Salvino Sierra, D. Francisco Orts y Orts, D. Ramon Félix Capdevila, D. Laureano García Camison y D. Francisco Santana y Villanueva.

Gacetillas.

Continúa la temperatura templada que como dijimos sucedió a la excesivamente fría que experimentamos en los últimos días de la anterior semana. En el día de ayer, sin duda por efecto del viento Sur que reinaba, la temperatura hubiera sido agradable y a propósito para pasear al aire libre; pero a esto se oponía el estado lluvioso del tiempo.

Se asegura, según dice un periódico, que en breve serán relevados los regimientos de infantería de Navarra, Asia, Vizcaya, Almansa, Luchana, Aragón y Guipúzcoa, de guarnición en las cuatro provincias del Principado, por otros tantos del ejército del Norte.

De la alcaldía se pasaron el día de anteaer al Juzgado correspondiente dos partes, uno de ellos referente al robo de unos embutidos cometido en una casa de la calle Mayor, y cuyos autores no fueron habidos; y el otro dando cuenta de que dos mujeres promovieron un fuerte escándalo en las inmediaciones del cuartel de Caballería.

El señor gobernador civil de Madrid ha recibido del príncipe Federico Guillermo los regalos que este hace a los diestros Lagartijo, Currito, Gallito, Almendro y Arvelini.

Los regalos, que son magníficos, consisten en una soberbia sortija de oro y brillantes, con la corona y la cifra del príncipe, para Lagartijo; una sortija parecida a la anterior, para Currito, unos gemelos de oro, brillantes, perlas y rubies, para el Gallito; un alfiler de oro y perlas, con la corona y la cifra indicada, para Almendro, y unos gemelos de oro con turquesas y perlas, para Arvelini.

El día 10 se verificó en Madrid ante el Tribunal Supremo la vista del recurso de casación interpuesta por *El Navarro* en contra de la sentencia dictada por el Juez de esta ciudad en la denuncia que pesa sobre dicho colega.

Ha sido aprobado por este gobierno de provincia el Reglamento para establecer un casino en la villa de Fúnes.

Por el mismo gobierno se ha impuesto la multa de 20 pesetas a un vecino de Urdiain y otro de Azagra, por usar armas sin licencia.

Se ha dado conocimiento al juzgado correspondiente de haber sido atropellada una mujer en la calle de Chapitela por un coche que pasaba por dicha calle.

Al pasar en la noche del martes por la calle de Zapatería el sereno que presta su servicio en dicha calle, observó que la puerta de la casa núm. 19 se encontraba abierta a las doce de la noche; cerróla y al volver a pasar a la una, vió que se encontraba abierta, por lo que sospechando algo avisó a los vecinos alguno de los cuales se opuso a que se cerrara.

Según dice «El Eco.» en breve se empezará a elaborar en el taller situado extramuros de esta ciudad fuegos artificiales por el conocido pirotécnico de esta capital D. Ciriaco Berástegui hijo de la infortunada Sra. viuda de Berástegui.

Dícese que el Sr. Aguilera llevará a cabo la reforma del cuerpo de vigilancia de Madrid. Este se compondrá de 250 agentes con un sueldo de 5.000 reales y 11 con 6.000. En la actualidad hay 230 vigilantes con 4.000 reales y 70 con 5.000.

De la mayor parte de los pueblos de la tierra llamada de Campos, se reciben cartas desconsoladoras sobre el estado de la sementera, muy retrasada y sin germinar el grano en la poca que se ha hecho. Los pobres labradores temen sufrir un nuevo año 68, y el pánico va apoderándose del país, que se alarma al ver la insistencia de la sequía.

Dice un periódico: Un dignísimo sacerdote español, cuyo nombre no estamos autorizados a publicar, cree haber encontrado la manera de hacer incombustible e impermeable la madera.

Como el descubrimiento sería de suma trascendencia, nos reservamos dar más detalles hasta que presenciemos el experimento.

Felicitemos de todas veras al Sacerdote que emplea en estudios científicos las horas que le deja libre el ejercicio de su santo ministerio.

«El Correo» dice que una comisión compuesta de nueve diputados provinciales de las Provincias Vascogadas, proyecta gestionar cerca del gobierno asuntos relacionados con las carreteras de aquel país y contribución por culto y clero de la provincia de Guipúzcoa, computada, según dicen algunos periódicos, en 267.000 pesetas.

Un gracioso reclamo. Hace pocas noches, durante la representación de la *Hebra*, en Marsella, se oyeron gritos furiosos de ¡fuera! ¡fuera! dirigidos contra un caballero de las butacas que tosía estrepitosamente. El ataque de tos tenía trazas de durar mucho tiempo, se oían exclamaciones de ¡a la cama el asmático! y la cosa amenazaba tomar serias proporciones, cuando un espectador, también de las butacas, se acercó al enfermo y le ofreció ciertas pastillas que, con asombro de todos, calmaron completamente la tos. El público aplaudió con entusiasmo. Después se descubrió que el que había ofrecido las pastillas era un boticario que quería hacer un reclamo a su específico.

Cultos religiosos.

Jueves: Santa Lucía, vg. y mr.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS; se expone S. D. M. a las tres y media, y después del solemne novenario de la Purísima se hará la reserva.

En San Fermín: continúa el novenario de la Purísima a las mismas horas y en la misma forma que los días anteriores.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	3'61 pesetas	20'52 rs.
Avena	1'51 »	9'21 »
Cebada	2'22 »	12'49 »
Habas duras	3'23 »	18'29 »
Beza	2'31 »	15'82 »
Maíz	2'44 »	13'72 »
Aisco	2'81 »	15'82 »
Alholva	5'00 »	16'88 »

Trigo vendido 158 dobles decálitros equivalentes a 112 robos 5 almudes.

Anuncios preferentes.

LA VASCO-NAVARRA SOCIEDAD DE QUINTAS.

Redimirá del servicio militar a los mozos que entreguen 3.000 reales antes del día 25 del corriente mes.

Pamplona 1.º de Diciembre de 1883.—El Director, *Antonio Ercilla*. Calle de Estafeta, número 64.

El Cirujano Dentista,

D. Mariano Rubio, sigue ofreciendo al público sus servicios en la Plaza de la Constitución 28.—2.º

Los domingos de 10 a 12 de la mañana son gratis las operaciones.

SOCIEDAD MERCANTIL VINICOLA NAVARRA.

La Junta general de accionistas ha acordado distribuir el dividendo del tercer ejercicio social al respecto de 108 reales por acción de las de 1.ª emisión, y de 36

reales por cada una de las de 2.ª; verificándose el pago los días 2 y 3 de Enero próximo desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, en el local acostumbrado.

Se suplica a los señores accionistas la puntual asistencia en los días precitados, a fin de que los empleados encargados de hacer el pago puedan volver inmediatamente a las faenas del Establecimiento.

Pamplona 12 de Diciembre de 1883. El Director Gerente, *Julio Mihura*.

LA JUNTA DE ABASTOS DE MENDIGORRIA

Hace saber: Que a las once de la mañana del día veinte y dos del corriente, se celebrarán los remates por separado en la Casa Consistorial de las pieles del ganado de lana y pelo que por todo el año viniente de 1884 se sacrificien en el rastro para el abasto público, así como los sebos que de los mismos resulten, bajo las condiciones que existen en su Secretaría y tipos siguientes:

	Pts.	Cts.
Cada piel de carnero churro.	2	75
La piel de mortecinos, oveja y merinos ..	2	»
La de cordero.	1	50
La de pelo por cada kilo que pesa la res.	»	14
Por cada kilo de sebo.	»	95

Mendigorría 9 de Diciembre de 1883. La Junta y en su nombre, EL PRESIDENTE, *Miguel Yabaz*.

Sociedad de quintas

titulada **LA POSITIVA.**

Esta nueva Sociedad establecida en la Calle de Navarrería núm. 29 y 31 se compromete a librar del servicio Militar activo por medio de sustitutos licenciados del Ejército ó de la clase de paisanos (libres de quintas, ó bien redimiéndolos a metálico, a todos los mozos del próximo reemplazo de 1884 por la cantidad de tres mil ochocientos reales vellon; devolviendo a los que queden en situación de Reclutas ó Reserva mil reales y con las condiciones que expresa el Reglamento repartido por todos los pueblos de la provincia.

El plazo para hacer el depósito en el Crédito Navarro espirará el día 28 del actual.

Pamplona 10 de Diciembre de 1883.

Filomeno Cia.

SUBASTAS.

La Sociedad de cortadores de esta ciudad LA PROVEEDORA saca a pública Subasta extrajudicial al tipo de 45 reales vellon arroba navarra, todo el sebo que resulte de los vientres de las reses que en el próximo año de 1884, se sacrificien por cuenta de dicha Sociedad en el matadero público de esta ciudad. La Subasta tendrá lugar a las ONCE de la mañana del día 18 del corriente mes, en la Notaría de D. Salvador Echaide, calle de Zapatería, número 35, 2.º izquierda, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Se recibirán proposiciones en pliegos cerrados en el despacho del Administrador de dicha Sociedad D. José Videgain, en la calle de Zapatería, número 35, 3.º izquierda, hasta el día 18 del corriente mes de Diciembre, de todos aquellos que quisieran interesarse en la Subasta.

- 1.º De las pieles de vacunos.
- 2.º De las pieles de terneras.
- 3.º De las pieles de carneros.
- 4.º De las pieles de las ovejas.
- 5.º De las astas y pezuñas.
- 6.º De los huesos que resulten en el depósito de vientres.
- 7.º De los intestinos de todas las reses que en el próximo año de 1884 se sacrificien por cuenta de la Sociedad en el matadero público de esta ciudad.

La Sociedad se reserva el derecho de admitir ó rechazar las proposiciones que se le hicieren, sin que se entienda que se obligue por este anuncio a nada absolutamente.

Las proposiciones deberán contener los precios y condiciones por que cada uno de los solicitantes desean quedarse con los productos de cada uno de los grupos.

Pamplona 11 de Diciembre de 1883. El Administrador, *José Videgain*.

¡Un triunfo más!!

La Compañía Fabril «SINGER» establecida en la calle de Mercaderes número 16, tiene la satisfacción de hacer público, que la más alta recompensa DIPLOMA DE HONOR concedida en la Exposición de AMSTERDAM, acaba de ser adjudicada a sus máquinas para coser.

Este nuevo é importante triunfo, viene a justificar una vez más el preeminente concepto de que gozan sus célebres máquinas en todas partes.

Se venden a plazos de 10 reales semanales.

DESCUENTO AL CONTADO.

SUCURSAL EN PAMPLONA.

16.—Calle de Mercaderes.—16.

VENTA DE ARBOLES DE ROBLE.

En el monte de Bertiz valle de Bertizara próximo a la carretera de Baztan a Irún se venderán a pública subasta cuatro mil árboles de roble a los precios y bajo las condiciones que se hallarán de manifiesto en el palacio de Bertiz y en Pamplona Zapatería 22.

El acto de la subasta será simultaneo en esta casa y en dicho palacio el día 15 de Diciembre próximo y hora de las diez de su mañana.

Pamplona 12 de Noviembre de 1882.—*Fernán Roncal*.

Liquidacion

total de ropas hechas: núm. 1 Plaza del Castillo núm. 1.

Las grandes necesidades de este establecimiento, que cuenta 15 años en la población, han obligado a tomar otro local más capaz, y a cerrar éste en un breve plazo, ó sea después de liquidar todas las existencias a precios baratísimos, como se verá en las nuevas etiquetas puestas junto a las antiguas.

La liquidacion que dió principio el 15 de Octubre, está terminando la venta de trajes completos y por tal se hacen grandes rebajas a las muchas prendas que han quedado sueltas.

BAZAR DE ROPAS HECHAS

1, Plaza del Castillo, 1.

BÁSCULAS decimales desde 100 hasta 500 kilos de fuerza.

BALANZAS de mostrador de dos platillos.

Pedro L. Guibert, Mayor, 27.—Pamplona.

El telegrafo.

Madrid 12, 9,15 n. Pamplona 12, 10,29 n.

4 por 100 amortizable.	71'25
4 por 100 perpétuo	57'90
Billetes hipotecarios de Cuba.	89'40
Banco de España.	258,00

Ha conferenciado Posada con Sagasta. Los exministros fusionistas reúense mañana para deliberar sobre la conciliacion. El consejo nombró senadores vitalicios. *El Corresponsal*.

Imp. de R. Velandía.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



SUB-DIRECTOR EN NAVARRA MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de CUARENTA Y OCHO MILLONES, no nominales, sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el INCENDIO, RAYO y EXPLOSION mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Sub-director

MIGUEL ORMAECHEA,

MERCADERES, 13, PRINCIPAL.—PAMPLONA.

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO GUMIA

**Naipes de todas clases.--Pre-
cios desde 8 á 30 rs. docena.
Perfeccion y economia en toda
clase de trabajos itográficos, en
negro y colores.**

Gran establecimiento

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

en los Campos Eliseos de Lérida.

Propietario, D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA.

Jardinero Director, D. JUAN CAZENEUVE.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, especialidades de varias comarcas de España y del Extranjero.

Arboles para paseos, carreteras y repoblacion de montes en grandes cantidades.

Abetos, Cedros, Cipreses, Pinos, Thuyas y otras coníferas.

Magnolias, Castaños de Indias, Tulipaneros, etc.

Camelias, Azaleas, Rhododendrons, Dracenas, Ficus y otras clases para adornos de salones y patios.

Arbustos y plantas de flores para jardines.

Magnífica coleccion de 500 variedades de rosales, los más superiores y nuevamente conocidos.

Eucaliptus propios para diferentes clases de terrenos y climas.

58 variedades de fresas.

Vides de castas superiores del pais, en grandes cantidades.

Vides americanas resistentes á la filoxera.

Precios económicos.

Trasporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
Representante en Pamplona, D. Alberto Salinas,
San Anton, 23—3.